

Confirma de liberacion tubieron a los  
el que se haga reparamiento entre todos  
los Vecinos desta Villa de la Comunidad en  
que esta dha Villa se aloguase con el admi-  
nistrador o Recaudador que fuere de Rentas  
Reales de esta Ciudad de Murcia y de Peñis  
y demas partes y posesiones y que los estancos  
desta dha Villa y demas pertenecientes a dha  
Rentas Reales sea para que gozen  
dhor Vecinos de la franquicia sin que para  
ello sea necesario hacer otras Dilixen-  
cias se sancio este Cabildo el qual leen  
Olvido y firmaron de sus Mercedes los  
que suscriben y dho procurador Sindico  
General y dhor Vecinos que suscri-  
ben de que Doy fe — promendos e  
que de los expresados Vecinos en este Cabildo  
Rodrigo Rubio — Julian Salas — Juan Delatoro  
Juan Alario — Gregorio Corcalo y Juan Carca-  
les esto dixeron se cargase el derecho de miller  
y demas perteneciente a Rentas Reales en dho  
estancos —

Salvador Marco <sup>de</sup> Juan Pinera y Melchor Casca  
Domingo Cajete Juan Pinera y Beldos

**Don. Ruiz.**

Diego Ramirez y Narciso Gomariz Andres Gomez  
Gregorio Palazon Marcos Zabal

